

**PLAN DE TRABAJO INTEGRAL
DEL
CAMINO DE SANTIAGO EN NAVARRA**



Noviembre 2020

En respuesta al requerimiento del acuerdo de gobierno del 15/05/2019 en relación a la gestión y gobernanza del Camino de Santiago

Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo

ÍNDICE

I. SITUACIÓN ACTUAL.

(Informe de las reuniones con las Direcciones o Áreas de la Administración implicadas.)

- I.1 Objetivo de las reuniones.
- I.2 Tabla de reuniones.
- I.3 Información recopilada.
 - I.3.1 Participación en el Camino de Santiago dentro del ámbito de la ACFN.
 - a. Criterios de actuación de cada Dirección o área.
 - I.3.2 Participación en los diferentes ámbitos de la gestión del Camino de Santiago.
 - a. Observaciones en torno a la Mesa del Camino, AMCS (Asociación de Municipios del Camino de Santiago) y el Consejo Jacobeo.
 - I.3.3 Coordinación y prioridades de Coordinación.
 - a. Necesidades de coordinación de las distintas Direcciones / Áreas.
 - b. Detalle de las coordinaciones en las distintas direcciones / Áreas.
 - c. Coordinación entre servicios.
 - d. Aspectos puntuales a resolver en las diferentes áreas.
 - I.3.4 Calendario de actuaciones recurrentes.
 - I.3.5 Temas clave a incluir en el Plan de Trabajo del Camino de Santiago.

II. PROPUESTA PLAN DE TRABAJO INTEGRAL DEL CAMINO DE SANTIAGO

- II.1 Introducción
- II.2 Metodología de trabajo
- II.3 Esquema de la propuesta
- II.4 Descripción de las Áreas Temáticas y Fichas de Proyecto
- II.5 Cronograma
- II.6 Presupuesto
- II.7 Conclusiones y recomendaciones

III. PROPUESTA DE GOBERNANZA DEL CAMINO

- III.1 Introducción
- III.2 Niveles o Ámbitos de Estructuración
- III.3 Gobernanza del Camino de Santiago en Navarra
 - III.3.1 Estructura y Gobernanza dentro de la Administración Foral de Navarra
 - III.3.1.a Consejo de Gobierno
 - III.3.1.b Comité de Dirección
 - III.3.1.c Comité Técnico
 - III.3.2 Coordinación con Entidades y Actores Clave en la Gestión del Camino
 - III.3.3 Responsable de la “Unidad de Coordinación del Camino de Santiago”

IV. CONCLUSIONES DEL EQUIPO INTERDEPARTAMENTAL SOBRE EL TRABAJO REALIZADO.

I. SITUACIÓN ACTUAL

(Informe de las reuniones con las Direcciones o Áreas de la Administración implicadas.)

I.1 OBJETIVO DE LAS REUNIONES

- Confirmar la participación en este equipo interdepartamental.
- Conocer más en profundidad las actuaciones de cada dirección
- Confirmar y completar la información recopilada en la encuesta a la administración de la Comunidad Foral.
- Recabar información acerca de:
 - Las prioridades del CS
 - Las prioridades de coordinación en la administración de la Comunidad Foral
 - Las prioridades de mejora en la gestión del CS
 - Los temas clava a abordar en un hipotético plan integral del CS

I.2 TABLA DE REUNIONES MANTENIDAS

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Participantes</i>
03/07	13'00 a 14'30	Protección Civil
22/07	13'30 a 14'30	Salud
29/07	13'00 a 14'45	Medio Ambiente I
01/08	9'30 a 10'30	DGITIP
06/08	9'30 a 10'30	Turismo
06/08	12'30 a 13'30	Medio Ambiente II
19/08	9'30 a 11'00	Cultura
28/08	9'00 A 10'00	Ordenación y Comercio

I.3 INFORMACIÓN RECOPIADA

NOTA IMPORTANTE

Con la configuración del nuevo Gobierno algunas de las Unidades participantes en el estudio han cambiado su denominación, rango o funciones. Esta nueva situación se tendrá en cuenta a la hora de validar este documento y en la posterior puesta en marcha del Plan.

I.3.1 PARTICIPACIÓN EN EL CAMINO DE SANTIAGO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL

Consejería	Cultura y Deporte		Desarrollo Rural y Medio Ambiente				Salud		Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior		Desarrollo Económico y Empresarial	
Dr. General	Cultura - Institución Príncipe de Viana		Medio Ambiente				Salud	SNS - Osasunbidea	Interior		Turismo, Comercio y Consumo	
Gerencia							ISPLN	Atención Primaria	Policía Foral			
Servicio / área	Patrimonio Histórico	Acción Cultural	-		Guarderío y Calidad de la Gestión Ambiental	Forestal y Cinegético	Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental	Cuidados Asistenciales y Atención Domiciliaria	Área de Policía Foral	Protección Civil	Marketing e Internacionalización Turística	Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio
Secciones	Registro, Bienes Muebles y Arqueología	Programas Artísticos y Difusión Iniciativa Cultural e Innovación	Impacto Ambiental	Planificación estratégica del medio natural.	Guarderío de Medio Ambiente Unidades de coordinación	Planificación Forestal y Educación Ambiental	Sección de Sanidad Ambiental Sección de Seguridad Alimentaria	Cuidados Asistenciales y Atención Domiciliaria Navarra Norte	Comisaria Estella-Lizarrar, Elizondo, Pamplona, Sangüesa y Tudela. Brigada de Protección Medioambiental	SOS Navarra	Marketing Turístico	-
Negociado / Profesionales	Personal técnico	Actividades culturales	Personal técnico	Planes y Programas del Medio Natural Profesionales adscritos	Guardas de Medio Ambiente de los territorios vinculados a CS	Voluntariado	Personal técnico	Personal sanitario	Personal Policial	Profesionales adscritos	Profesionales adscritos	Negociado Inspección

I.3.1.a Criterios de Actuación de cada Dirección o Área

Consejería	Cultura y Deporte		Desarrollo Rural y Medio Ambiente				Salud		Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	Desarrollo Económico y Empresarial		
Dr. General	Cultura - Institución Príncipe de Viana		Medio Ambiente				Salud	SNS - Osasunbidea	Interior		Turismo, Comercio y Consumo	
Gerencia							ISPLN	Atención Primaria	Policía Foral			
Servicios / área	Patrimonio Histórico	Acción Cultural	-		Guarderío y Calidad de la Gestión Ambiental	Forestal y Cinegético	Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental	Cuidados Asistenciales y Atención Domiciliaria	Área de Policía Foral	Protección Civil	Marketing e Internacionalización Turística	Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio
Actuaciones principales	Preservación. Sensibilización. Restauración. Poner en valor el patrimonio	Enriquecer la acción cultural en Navarra. Promoción. Difusión. Desarrollo actividades y programas culturales para los distintos públicos	Control impacto MA y paisaje de obras y proyectos. Sostenibilidad.	Mto. Cuidado. preservación. Sensibilización. Actuaciones mejora. Poner en valor en Medio natural Sostenibilidad.	Actuación y prevención en mantenimiento.	Educación ambiental. Voluntariado	Prevención sanitaria. Sensibilización. Actuación plagas.	Información Accidentes. Prevención. Sensibilización. At. al peregrino.	Vigilancia y seguridad del CS. Atención a accidentes/rescates. Investigación de delitos..	Actuación accidentes. At. al peregrino. Coordinación actuaciones.	Promoción del CS. Divulgación. Desarrollo propuestas. Gestión turística del CS. Coordinación interdepartamental. El PET	Adecuación normativa y adecuación a la normativa autorizaciones. Inspección Control alojamientos y otros establecimientos.

Destacar el elevado número de Unidades y personal del Gobierno con vinculación con el Camino de Santiago

- **5** Departamentos.
- **6** Direcciones generales.
- **3** Gerencias.
- **11** Servicios.
- **15** secciones.
- **300** funcionarios aproximadamente

I.3.2 PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA GESTIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO

Consejería	Cultura y Deporte		Desarrollo Rural y Medio Ambiente				Salud		Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior		Desarrollo Económico y Empresarial	
Dr. General	Cultura - Institución Príncipe de Viana		Medio Ambiente				Salud	SNS - Osasunbidea	Interior		Turismo, Comercio y Consumo	
Gerencia							ISPLN	Atención Primaria	Policía Foral			
Servicios / área	Patrimonio Histórico	Acción Cultural	-	Planes y Programas del Medio Natural	Guarderío y Calidad de la Gestión Ambiental	Forestal y Cinegético	Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental	Cuidados Asistenciales y Atención Domiciliaria	Área de Policía Foral	Protección Civil	Marketing e Internacionalización Turística	Ordenación y fomento del turismo y del comercio
C. JACOBEO	Sí			No	No	No	No	No	No	No	No	No
AMCS	No	No		Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí
MESA DEL CS	Sí	No		Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

I.3.2.a Observaciones en relación a los tres ámbitos

• CONSEJO JACOBEO	• AMCS	• MESA DEL CAMINO
<ul style="list-style-type: none"> Participa principalmente Cultura. Turismo ha participado ocasionalmente en grupo de trabajo III y IV. Necesita informar al resto de Departamentos. El año Jacobeo 2021 requiere coordinación. Actualmente no han asistido a las reuniones. Riesgo de actuaciones descoordinadas. Riesgo de priorizar actuaciones con poco impacto debido a la baja afluencia que el año jacobeo genera en Navarra. Es importante que Patrimonio participe para llevar adelante mejoras aprovechando las ayudas posibles. Reflexionar sobre la conveniencia de que Cultura vaya acompañada de Turismo al Consejo Jacobeo. Desarrollar productos turísticos año jacobeo y los siguientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Participa y coordina principalmente Turismo. También participa Medio Ambiente. Hay mesas técnicas que supone actividad y esfuerzo. Hay riesgo de descoordinación. Hay riesgo de actuaciones no coordinadas con C. Jacobeo o Mesa del CS. Es necesario informar al resto de Departamentos y direcciones. Dificultad de coordinar estas actuaciones con las entidades incluidas en AMCS. Dificultad de coordinar estas actuaciones con las entidades no incluidas en AMCS. Riesgo de que toda la carga recaiga en la Admón. Y no en las Entidades. Riesgo de tensión en la Mesa por la diferente posición de las Entidades respecto a la AMCS. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordina y lidera Turismo. Es más una Mesa de Turismo con Entidades, resto de departamentos y empresa del sector. Están todas las direcciones generales, involucradas en CS, como participantes en la Mesa. Necesita informar al resto de Direcciones y Servicio. Necesidad de convertir la Mesa en un espacio de encuentro e información de la Admón. De la Comunidad Foral a las entidades y empresa privada. Riesgo de pasividad de la Mesa en cuanto a la participación de sus miembros en proyectos e iniciativas. Riesgo de que el plan integral no esté coordinado y sea coherente con las actuaciones en Consejo Jacobeo y AMCS.

I.3.3 COORDINACIÓN Y PRIORIDADES DE COORDINACIÓN

I.3.3.a Necesidades de coordinación de las distintas Direcciones / Áreas

	Cultura		Medio Ambiente				Salud - Osasunbidea		Interior		Turismo, Comercio y Consumo	
	Patrimonio Histórico	Acción Cultural	Impacto ambiental (Sección)	Planes y Programas del Medio natural	Guarderío y Calidad de la Gestión Ambiental	Forestal y Cinegético	Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental	Cuidados Asistenciales y Atención Domiciliaria	Área de Policía Foral	Protección Civil	Marketing e Internacionalización Turística	Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio
Alcance estratégico de los trazados (4 trazados más modificaciones en los trazados)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Plan de acción integrado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Observatorio del CS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ventanilla única / atención al visitante	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actuaciones recurrentes	X	X		X	X	X	X	X	X		X	
Sensibilización / campañas	X		X	X			X	X	X		X	X
Divulgación / información	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X
Formación**	X		X	X		X	X				X	
Actuación con alojamientos y otros establecimientos	X	X					X	X	X		X	X
Eventos de calado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mesa del Camino	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AMCS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Consejo Jacobeo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

** Formación: incluye diferentes enfoques: necesidad de formar, de formarse, de incluir sus contenidos en programas formativos para diferentes colectivos y en diferentes ámbitos (educativo, profesional...)

I.3.3.b Detalle de las coordinaciones en las distintas Direcciones / Áreas

	Estrategia	Actuaciones y actuaciones recurrentes (R)	Inf/for/sens/campañas	Alojamientos y otros establecimientos y sector privado	Otros
Patrimonio Histórico	<ul style="list-style-type: none"> Alcance: francés y aragonés. Plan estratégico de restauración y conservación patrimonio CS Año Jacobeo Alcance estratégico de los trazados. Criterios estratégicos conjuntos en Admón. De la Comunidad Foral. Observatorio Ventanilla única 	<ul style="list-style-type: none"> Accesibilidad (ej.: Castillo Javier). Actualización BICs. Buenas prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Estatus de los BIC y otros. Obras clave del año Formación en Patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización en la conservación del patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones con la Iglesia. Gestión BIC y otros. Participación directa en modelo gobernanza Normativa de impacto en CS
Acción Cultural	<ul style="list-style-type: none"> Año Jacobeo. 	<ul style="list-style-type: none"> Apertura iglesias en verano (R). 	<ul style="list-style-type: none"> Divulgar programas y actos culturales 	<ul style="list-style-type: none"> Divulgar programas y actos culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con Turismo y las entidades actividades culturales / turísticas.
Impacto ambiental y(Sección)	<ul style="list-style-type: none"> Participación en la estrategia en lo concerniente a nuevos trazados y cambios en los actuales. 				<ul style="list-style-type: none"> Normativa de impacto en CS Coordinación con Fomento
Planes y Programas del Medio natural	<ul style="list-style-type: none"> Alcance (régimen de protección): francés y aragonés. Criterios estratégicos conjuntos en Admón. De la Comunidad Foral. Estrategia de accesibilidad Decisión de cambios en el trazado (ej: Valcarlos o Zabaldika) No hay una preocupación alta por el impacto medio ambiental del CS, ya que este impacto es bajo La gestión conjunta del mantenimiento silvícola trazados con las Entidades o delegarles parte. Observatorio Ventanilla única Aclarar competencias en señalizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mantenimiento y señalización anual del trazado (R). Buenas prácticas Impacto de accesibilidad en medio natural. Gestión responsabilidad patrimonial por accidentes Actuaciones derivadas desde 112 y ayuntamientos Atención directa a particulares 	<ul style="list-style-type: none"> Formación en medio ambiente y medio natural 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización en la conservación del Medio natural. 	<ul style="list-style-type: none"> Normativa de impacto en CS Participación directa en modelo gobernanza Coordinación con asociaciones del CS Derivar aspectos detectados que no son de su competencia.
Guarderío y Calidad de la Gestión Ambiental	-	<ul style="list-style-type: none"> Revisión anual del trazado y reporte a Medio natural (R). Actuaciones derivadas desde 112 y ayuntamientos Atención directa a particulares 			
Forestal y Cinegético	<ul style="list-style-type: none"> El valor y posición del voluntariado en el CS 				<ul style="list-style-type: none"> El tema de las letrinas El tema de las toallitas

	Estrategia	Actuaciones y actuaciones recurrentes (R)	Inf/for/sens/campañas	Alojamientos y otros establecimientos y sector privado	Otros
Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia inter comunidades e internacional para la prevención y actuación en plagas, infecciones, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Preventivas Actuaciones y at. incidencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas. 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas. 	<ul style="list-style-type: none"> Normativa de impacto en CS Participación directa en modelo gobernanza
Cuidados Asistenciales y Atención Domiciliaria	<ul style="list-style-type: none"> Unificar la información y consejos para todos los centros de salud y consultorios por los que pasa el C.S. 	<ul style="list-style-type: none"> Preventivas Proactivas 	<ul style="list-style-type: none"> Información de utilidad al peregrino. 	<ul style="list-style-type: none"> Información de interés 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del cobro de los servicios asistenciales, a personas que no acrediten el derecho a la asistencia (especialmente extranjeros)
Área de Policía Foral	<ul style="list-style-type: none"> Ventanilla única con visitantes y con alojamientos Observatorio Estrategia en mantenimiento, vigilancia, condiciones del camino, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Proactivas y reactivas Vigilancia Revisión CS (R). Inspecciones Seguridad Incidencias Accidentes Delitos medio ambientales Otros delitos 	<ul style="list-style-type: none"> Información de utilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Información de utilidad Control, inspección 	<ul style="list-style-type: none"> Normativa de impacto en CS Coordinación con Bomberos a través de Protección Civil (112) Coordinación con otras CCAA en temas de delincuencia sobre todo
Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> Ventanilla única Observatorio Coordinación actuaciones Francia – España 	<ul style="list-style-type: none"> Actuación incidencias. Rescates Coordinación y medios para actuaciones Francia - España 	<ul style="list-style-type: none"> My112 (app) Lepoeder como zona crítica 		<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con Bomberos, sobre todo en Lepoeder, entre Burguete, Valcarlos y San Juan de Pie de Puerto
Marketing e Internacionalización Turística	<ul style="list-style-type: none"> Liderar el modelo de gobernanza y el plan integral del CS. Alcance: los cuatro trazados. Estrategia de Desarrollo, promoción y difusión CS. Estrategia web CS. Observatorio. Ventanilla única. Aclarar competencias en señalizaciones. Plan de dinamización Jacobeo 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la creación de productos turísticos adaptados a los mercados. La promoción de actividades turísticas del camino de Santiago como trazado. La dinamización turística. Los planes de dinamización están dirigidos a todo aquel que tenga interés en el CS. La difusión del Camino a través de los soportes promocionales y acciones promocionales en ferias, eventos. Está considerado como producto estrella. Atención a empresas y profesionales de la comunicación y a TTOO (turoperadores) de manera reactiva o proactiva. Plan de acogida a través de la Red de OIT's. Gestión y tramitación de quejas, incidencias, etc. 			<ul style="list-style-type: none"> Participación directa en modelo gobernanza Puesta a disposición de Turismo para señalización.
Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de los Decretos 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar las inspecciones de seguimiento y que se perciba como reconocimiento, mejorar vínculo, etc. 		<ul style="list-style-type: none"> Campañas de sensibilización 	<ul style="list-style-type: none"> Normativa de impacto en CS

I.3.3.c Coordinación entre Servicios

	Cultura		Medio Ambiente			Salud - Osasunbidea		Interior		Turismo, Comercio y Consumo		
	Patrimonio Histórico	Acción Cultural	Impacto ambiental (Sección)	Medio natural	Guarderío y Calidad de la Gestión Ambiental*	Forestal y Cinegético	Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental	Cuidados Asistenciales y Atención Domiciliaria	Área de Policía Foral	Protección Civil	Marketing e Internacionalización Turística	Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio
Patrimonio Histórico	Coor. interna	Conservación patrimonio y obras	Conservación patrimonio y obras Accesibilidad.	-	-	Voluntariado Formación Sensibilización	-	-	Incidentes Coordinar seguridad y vigilancia patrimonio	Incidentes	Sensibilización. Promoción. Divulgación. C. Jacobeo	-
Acción Cultural		-	-	-	-	Voluntariado	-	-	Incidentes. Eventos masivos.	Incidentes	Año Jacobeo Propuestas turísticas. Divulgación. Coor. General Cine internacional	-
Impacto ambiental (Sección)			Coor. interna	Coor. interna	Coor. interna	Coor. interna	-	-	-		-	-
Planes y Programas del Medio natural				Coor. interna	Coor. interna	Coor. interna	Incidentes Campañas	-	Incidentes Delitos Revisión Incidentes	Incidentes y otros incidentes naturales o humanos	Sensibilización. Preservación Incidentes Accesibilidad con la Fundación Once	Inspecciones Autorizaciones
Guarderío y Calidad de la Gestión Ambiental					Coor. interna	Coor. interna	Incidentes Campañas	Incidentes	Incidentes		Preservación Incidentes	-
Forestal y Cinegético							Información Formación Sensibilización (Inf/for/sens)	Inf /for /sens	Inf/for/sens	(Inf/for/sens).	Promoción Divulgación Inf/for/Sens	-
Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental							Coor. interna	Coor. General Campañas Sensibilización.	Coor. General Campañas Sensibilización.		Coor. general Campañas Sensibilización.	Coor. inspecciones
Cuidados Asistenciales y Atención Domiciliaria								Incidentes	Incidentes			-
Área de Policía Foral									Coor. interna			incidentes
Protección Civil -112-											Coor. general	Incidentes
Marketing e Internacionalización Turística												Coor. interna

I.3.3.d Aspectos puntuales a resolver en las diferentes Áreas

	Puntos de dolor o críticos
Patrimonio Histórico	Relaciones con la Iglesia.
Acción Cultural	La programación del CS: iglesias abiertas en verano con Marketing turístico.
Impacto ambiental (Sección)	Coordinación proyectos de modificación y reformas
Planes y Programas del Medio natural	Criterios de actuación integral del CS
Guarderío y Calidad de la Gestión Ambiental*	-
Forestal y Cinegético	Consolidación del voluntariado en el CS

	Puntos de dolor o críticos
Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental	Efectividad de las Campañas de sensibilización o informativas
Cuidados Asistenciales y Atención Domiciliaria	Información sobre coberturas sanitarias Cobro de los servicios de at. Primaria, principalmente extranjeros.
Área de Policía Foral	Coordinación con otros cuerpos de Seguridad. Coordinación con bomberos en Lepoeder.
Protección Civil -112-	Coordinación Francia España Proyectos europeos y transfronterizos: drones, EEUA, Helinet, Proyecto Alert, diferentes sistemas de comunicación digitalizada, etc. Señalización coherente España Francia en Lepoeder.
Marketing e Internacionalización Turística	La programación del CS: iglesias abiertas en verano con Cultura
Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio	Coordinación con Salud y Medio ambiente en función de las incidencias en alojamientos y establecimientos

I.3.4 CALENDARIO DE ACTUACIONES RECURRENTE

	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Actuaciones sin fecha clara	
Patrimonio Histórico													<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones sobre BIC y otros. • Campañas de sensibilización • Formación en patrimonio 	
Acción Cultural													<ul style="list-style-type: none"> • Programa de actividades vinculadas directa o indirectamente a CS. • Programas de las entidades locales en torno al camino 	
Impacto ambiental y Paisaje													<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y valoración obras, cambios de trazado, etc. 	
Planes y Programas del Medio natural				Revisión y mejoras en el trazado									•	
Guarderío y Calidad de la Gestión Ambiental				Revisión y mejoras en el trazado									•	
Forestal y Cinegético													<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas de voluntariado 	
Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental													<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre localización, horarios, etc. 	
Cuidados Asistenciales y Atención Domiciliaria				Campañas de información sobre localización y horarios de atención Campañas sobre consejos a los caminantes.									<ul style="list-style-type: none"> • No está planificado pero sí interiorizado en el hábito. • Picos de actividad en temporada alta del CS • Dificultades recurrentes de cobro servicios asistenciales a extranjeros 	
Área de Policía Foral				Inspección trazado F, A Presencia en el CS									<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones ante incidentes 	
Protección Civil	Servicio atención al caminante												<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación actuaciones ante incidentes, etc. 	
Marketing e Internacionalización Turística	Fitur. Incluye CS			Verano iglesias abiertas Promociones diversas Promoción propuestas								Cierre Lepoeder (1 Nov a 31 Mar. Plan de comunicación)		<ul style="list-style-type: none"> • Eventos, promociones • Desarrollo de propuestas • Programas de las entidades locales en torno al camino • Proyectos: Fundación Once, 3 Caminos Cine, EV3
Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio													<ul style="list-style-type: none"> • Autorizaciones a demanda • Inspecciones • Coordinación inspecciones con salud y MA 	

I.3.5 TEMAS CLAVE A INCLUIR EN EL PLAN DE TRABAJO INTEGRAL

Tras el análisis de toda la información recogida en las diferentes sesiones individuales, se proponen los temas a trabajar en el Plan de Trabajo Integral.

Desde el punto de vista del contenido, estos son los temas que deben de ser abordados:

1. Estrategia y alcance del CS en Navarra.
 - a. Oficialidad de los 4 trazados
 - b. Estrategia entre accesibilidad y tipo de trazado
2. Gestión y ordenación integral de la normativa en torno al CS
3. Estructura, gobernanza y funcionamiento
 - a. Administración de la Comunidad Foral
 - i. Coordinación interna en los departamentos y en las Direcciones.
 - ii. Coordinación entre las direcciones y departamentos
 - iii. Equipo de gestión del CS
 - b. Mesa del Camino
 - i. Gestión con las entidades locales
 - ii. Gestión con el sector privado
 - c. AMCS
 - d. Consejo Jacobeo
4. Gestión conjunta de la información y de la comunicación interna y externa dentro de la administración de la Comunidad Foral
5. Ventanilla única. (Unidad de Coordinación del CS)
6. Estrategia turística del Camino de Santiago alineado con el PET
 - a. Establecimiento de los segmentos de personas usuarias del Camino de Santiago
 - b. Plan de desarrollo de productos turísticos
 - c. Promoción turística
7. Observatorio del CS
8. Estrategia y actuaciones de sensibilización.
9. Estrategia y actuaciones de formación.
10. Gestión integral del mantenimiento, accesibilidad, limpieza y señalización.
11. Gestión integral de los alojamientos.
12. Plan de procedimientos para la actualización y mejora continua de la Gestión del CS

Tras esta primera relación, en las siguientes sesiones grupales se trabajó con la idea de agrupar estos temas en áreas o bloques de mayor rango que harán más fácil y eficiente la gestión del Plan. Para cada uno de estos bloques se establecieron los objetivos, alcance y actuaciones o proyectos de cada uno de ellos.

II. PROPUESTA PLAN DE TRABAJO INTEGRAL DEL CAMINO DE SANTIAGO

II.1 Introducción

II.2 Metodología de trabajo

II.3 Esquema de la propuesta

II.4 Descripción de las Áreas Temáticas y Fichas de Proyecto

II.5 Conclusiones y recomendaciones

II.1 INTRODUCCIÓN

Tras el informe que refleja las conclusiones de las reuniones individuales, el equipo interdepartamental trabajó en el diseño del Plan de Trabajo Integral del Camino de Santiago en Navarra, en línea con la decisión del acuerdo de gobierno suscrito el 15 de mayo de 2019 y que, en lo referente a esta iniciativa, en su punto número 1 dice así:

“Promover la elaboración de un “Plan de Trabajo Integral del Camino de Santiago en Navarra”, cuyo liderazgo corresponde al Departamento competente en materia de Turismo.”

En consecuencia, el equipo interdepartamental hace la propuesta que a continuación se señala.

II.2 METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se han realizado tres sesiones de trabajo con los siguientes participantes

DIRECCIÓN / SERVICIO	PARTICIPANTES	CARGO	23/09	01/10	15/10
ISPLN	Sagrario Laborda	Jefatura Sección de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental	No	Sí	Sí
Atención Primaria	M ^a Jesus Ederra Miranda	Jefatura de sección asistencial enfermería	Sí	Sí	Sí
Cultura	Ana Redín Armañanzas	Técnica Bienes Muebles (Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología del Servicio de Patrimonio Histórico	Sí	Sí	Sí
Servicio de MKT	Nieva Uriz	Técnica de Turismo	Sí	Sí	Sí
Servicio de MKT	Leire Rodríguez Aramendia	Técnica de Turismo	Sí	No	Sí
Servicio de Ordenación y Fomento del Comercio y del Turismo	Jesús Oroz Bretón	Jefatura de Negociado de Inspección	Sí	Sí	Sí
Medio ambiente	Salomé Hernando Chicote	Jefatura Sección de Planificación Forestal y Educación Ambiental	Sí	Sí	Sí

DIRECCIÓN / SERVICIO	PARTICIPANTES	CARGO	23/09	01/10	15/10
Protección Civil	José Javier Boulandier	Director Servicio de Protección Civil y Emergencias	No	No	Sí
Policía Foral	Jose Antonio Larrasoaña	Jefe Comisaria Estella	Sí	Si	Sí
Policía Foral	Gerardo Goñi	Jefatura Área de Inspección General	Sí	Sí	Sí

En estas sesiones, se han tomado las siguientes decisiones:

- Decisión sobre los temas a tratar en el marco del plan de trabajo integral
- La forma de organizar esos temas; criterios a aplicar
- Actuaciones/Proyectos para cada tema
- Los Objetivos de cada uno
- Entregables de cada Proyecto.

Para ello se dividió, según la actividad, en dos grupos a los participantes, que iban trabajando diferentes temas cada grupo, que después compartían y se llegaba a un consenso.

El resultado de estas sesiones es lo que se presenta a continuación.

II.3 ESQUEMA DE LA PROPUESTA

Inicialmente, y como ya se ha descrito, tras las reuniones individuales, se propuso un listado de temas a trabajar que en resumen es el siguiente:

1. **Estrategia y alcance del CS en Navarra.**
2. **Gestión y ordenación integral de la normativa en torno al CS**
3. **Estructura, gobernanza y funcionamiento.**
4. **Gestión conjunta de la información y de la comunicación interna y externa dentro de la administración de la Comunidad Foral.**
5. **Ventanilla única (Unidad de Coordinación del CS)**
6. **Estrategia turística del Camino de Santiago alineado con el PET**
7. **Observatorio del CS**
8. **Estrategia y actuaciones de sensibilización.**
9. **Estrategia y actuaciones de formación.**
10. **Gestión integral del mantenimiento, accesibilidad, limpieza y señalización.**
11. **Gestión integral de los alojamientos.**
12. **Plan de procedimientos para la actualización y mejora continua de la Gestión del CS**

Tras el trabajo realizado por los participantes, se consigue aglutinar y organizar esta primera relación de temas inicialmente planteados, en una estructura más racional y homogénea, que queda como sigue:

TEMAS	
1.	Estrategia de Navarra en los trazados y accesibilidad del camino de Santiago
2.	Ordenación legislativa y mapa de competencias normativas de la administración de la Comunidad Foral
3.	Estrategia de coordinación I: actuaciones sobre el medio físico. Señalización, mantenimiento y limpieza
4.	Estrategia de coordinación II: actuaciones sobre las personas. Sensibilización, comunicación, difusión, formación y prevención
5.	Ventanilla Única Cambia el nombre por “Unidad de Coordinación del Camino de Santiago” en la Administración de la Comunidad Foral.
6.	Observatorio

¿Por qué esta temática y esta forma de organizarlo?

Se ha concluido esta organización en base a los siguientes criterios:

- **Estrategia:** Toda actuación, y posterior coordinación, va a estar supeditada a las decisiones estratégicas que este equipo propone a Gobierno que se adopten. La necesidad de tomar esas decisiones marcan el futuro a medio y largo plazo del Camino de Santiago.
- **Normativa:** Ámbito normativo y legal: conviene articular estos aspectos, ya que las diferentes decisiones estratégicas deberán tener en consideración un diverso marco legal y normativo y, a su vez, sus decisiones impactarán en la necesidad de su actualización.
- **Actuaciones compartidas:** una estructura y metodología que facilite y asegure la coordinación interdepartamental puede generar enormes beneficios en el impacto de la gestión del Camino de Santiago por parte de la administración de la Comunidad Foral. Esta coordinación la hemos dividido en dos atendiendo a los siguientes criterios:
 - o Actuaciones en el entorno físico: todas las actuaciones relacionadas con el cuidado del espacio físico desde el punto de vista de las diferentes direcciones (medio ambiente, cultura, salud, turismo...) asegurando que dichas actuaciones tienen en cuenta de manera integrada los objetivos de cada una de esas áreas de actuación sobre el espacio físico.
 - o Actuaciones sobre los actores, es decir, sobre las personas. Se considera que una actuación integrada y coordinada por parte de las diferentes direcciones generará un beneficio indudable en el servicio, además de asegurar el impacto y efectividad con la que son diseñadas las diferentes actuaciones. Se incluyen en este criterio las actuaciones de divulgación, comunicación, sensibilización, formación y similares dirigidas siempre a los mismos públicos, a saber: el usuario del camino, el sector privado, las entidades locales involucradas, etc.

- **Funcionamiento interno de la admón. de la Comunidad Foral:** es imprescindible contar con una estructura adecuada y diseñar un modelo de funcionamiento efectivo para poder dar respuesta a los desafíos que se plantea en el futuro para el Camino de Santiago.
- **Observatorio.** Sin un centro de recopilación de información y datos efectivo, integrado, único y automatizado no será posible asegurar una gestión efectiva del Camino de Santiago al no poder conocer la realidad y tomar decisiones en base a información veraz y fiable.

II.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS Y FICHAS DE PROYECTO

A continuación se describen, para cada una de las Áreas temáticas en las que se articula el Plan de Trabajo Integral, los aspectos más relevantes a tener en cuenta: una breve descripción de la temática, la explicación de porqué se ha llegado a ese planteamiento, los objetivos marcados y el alcance.

Además, para cada una de ellas se relacionan los diferentes proyectos a abordar, descritos en una ficha.

ÁREA TEMÁTICA 1	ESTRATEGIA DE NAVARRA EN LOS TRAZADOS Y LA ACCESIBILIDAD DEL CAMINO
Definición / descripción	<p>La diferente consideración de los trazados condiciona e influye de manera determinante en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La normativa y su aplicación - En la gestión y mapa de competencias - En los recursos requeridos de coordinación dentro de la ACFN - En las entidades involucradas - En los recursos económicos requeridos, etc. <p>Por otro lado, la accesibilidad, es decir, el tipo de trazado, también es un punto estratégico de enorme impacto que debe de ser tratado conjuntamente.</p> <p>También habrá que considerar en este apartado la estrategia turística del Camino (PET)</p> <p>Por lo tanto, es necesario trabajar estos aspectos al mismo tiempo, ya que la definición de estas estrategias, son claves en el modelo general que se pretende con el Camino de Santiago en Navarra.</p> <p>Apuntar que con este planteamiento, la accesibilidad sale del ámbito de la limpieza, mantenimiento y señalización, tal y como se había hecho hasta ahora, ya que la accesibilidad requiere de un planteamiento estratégico.</p>
Racional que lleva a esta decisión	<ul style="list-style-type: none"> • Toda la admón. de la Comunidad Foral, especialmente quienes actúan sobre el camino, necesitan entender cómo se regula su oficialidad y los impactos que tiene en el ejercicio de sus competencias. • En el cuestionario remitido a las direcciones generales, y en las reuniones mantenidas tanto con el equipo interdepartamental como en las diferentes direcciones y departamentos, se reclama la necesidad de tomar decisiones al respecto, ya que con hay confusión y no permite clarificar las actuaciones que corresponde en cada trazado. • No se tiene en absoluto claro el concepto de oficialidad, o los diferentes grados que puede haber en todo esto. • Se considera que una decisión acerca de qué hacer con los diferentes trazados en el medio y largo plazo, es fundamental para aunar esfuerzos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Definir los parámetros y criterios que designan la diferente oficialidad de los trazados. • Relación de los tipos de recursos según la oficialidad de los trazados. • Establecer el marco que regula los criterios de accesibilidad en los diferentes trazados. • Definir la estrategia turística del Camino de Santiago alineada con el PET • Asegurar que la admón. de la Comunidad Foral entiende los criterios y los distintos asuntos técnicos que hay que conocer para la oficialidad y su tramitación, el impacto y consecuencias de la distinta designación de uno u otro trazado, etc.
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito normativo y competencial internacional, nacional, autonómico y local

ÁREA TEMÁTICA 1	ESTRATEGIA DE NAVARRA EN LOS TRAZADOS Y ACCESIBILIDAD DEL CAMINO
PROYECTO 1.1	Definición de Parámetros y criterios para designar la diferente Oficialidad de los Trazados
Descripción del Proyecto	Tras la realización de un diagnóstico inicial sobre la situación de los diferentes trazados, se establecerán los parámetros y criterios que asignen a cada trazado su grado de oficialidad. Se señalarán también según el grado los recursos a asignar a las diferentes rutas. Por último, se establecerá el itinerario o procedimiento a seguir hacia la oficialidad.
Plazos	Abril – Junio 2021
Presupuesto	
Contratación	
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico situación actual de los diferentes trazados • Parámetros y criterios para asignar la oficialidad • Consecuencias del diferente grado de oficialidad (recursos, normativa, etc.) • Itinerario hacia la oficialidad. Metodología y procedimiento
Responsable	Dirección General de Cultura

ÁREA TEMÁTICA 1	ESTRATEGIA DE NAVARRA EN LOS TRAZADOS Y ACCESIBILIDAD DEL CAMINO
PROYECTO 1.2	Diseñar la Estrategia de Accesibilidad
Descripción del Proyecto	Se realizará un diagnóstico inicial sobre la situación de accesibilidad de los diferentes trazados. Se tendrán en cuenta estudios ya realizados como el de PREDIF (2016) y Fundación ONCE (2019). A partir de ahí se marcarán los objetivos de accesibilidad y se definirá y ejecutarán las acciones necesarias para conseguirlos.
Plazos	Febrero - Abril 2021
Presupuesto	3.000€
Contratación	
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de Situación • Definición de Objetivos de Accesibilidad y Plan de Actuación.
Responsable	Dirección General Turismo, Comercio y Consumo

ÁREA TEMÁTICA 2	ORDENACIÓN LEGISLATIVA Y MAPA DE COMPETENCIAS NORMATIVAS
Definición / descripción	<p>Es tanta la normativa a considerar, así como la jerarquía entre las distintas legislaciones, que se considera necesario entender en qué situación está, cuáles son las interrelaciones, ver qué normativa debe de ser cambiada, actualizada, consolidada, etc.</p> <p>Se trata de poner en orden, y no sólo en orden, sino orientado a la administración de la Comunidad Foral, las entidades locales y al sector turístico, de modo que sea útil, didáctico y permita saber cómo actuar y que dé, al mismo tiempo, pautas para saber qué modificaciones abordar y en qué orden.</p>
Racional que lleva a esta decisión	<ul style="list-style-type: none"> • Necesitamos ordenar la legislación y que la administración de la Comunidad Foral tenga acceso rápido a ella desde una perspectiva transversal e interconectada. • Algunas normativas y legislación necesitan ser actualizadas, y para ello conviene tener una mirada interdisciplinar para poder realizar los cambios y actualizaciones de una manera efectiva. • Durante el trabajo salió en muchas ocasiones la dificultad de acceder a la legislación básica y transversal en torno al Camino, tanto la que legisla directamente como de manera indirecta, lo que dificulta la gestión efectiva de la administración de la Comunidad Foral.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar y ordenar la legislación (europea, nacional, autonómica) en torno al Camino y ordenadas temáticamente. • Facilitar a la administración de la Comunidad Foral, como un todo, tener acceso fácil y comprensible a la legislación y normativa que regula el camino de Santiago de forma genérica y específica, en todos los ámbitos considerados como principales: turismo, salud, medio ambiente, seguridad, cultura, etc.
Alcance	<p>Legislación y normativa de ámbito nacional, inter-autonómica y autonómica (no las ordenanzas municipales) .</p>

ÁREA TEMÁTICA 2	ORDENACIÓN LEGISLATIVA Y MAPA DE COMPETENCIAS NORMATIVAS
PROYECTO 2.1	Recopilación Normativa y adecuación
Descripción del Proyecto	Se realizará una recopilación y análisis exhaustivo de toda la legislación de referencia del Camino en los diferentes ámbitos.
Plazos	Julio - Septiembre 2021
Presupuesto	
Contratación	
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación de la Legislación y normativa básica de aplicación en el Camino de Santiago Propuesta de actualización y cambios legislativos 2020/2021
Seguimiento y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relación de legislación y normativa básica ✓ Documento con las propuestas de actualizaciones y cambios legislativos
Responsable	Dirección General Cultura

ÁREA TEMÁTICA 2	ORDENACIÓN LEGISLATIVA Y MAPA DE COMPETENCIAS NORMATIVAS
PROYECTO 2.2	Espacio Web con la legislación
Descripción del Proyecto	Creación de un espacio web donde se publicará la Legislación y normativa básica, orientada y catalogada por tipo de público.
Plazos	Septiembre - Octubre 2021
Presupuesto	5.000 €
Contratación	
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> Espacio web construido y en funcionamiento Legislación y normativa completa, actualizada y categorizada incorporada al espacio web profesional de turismo de navarra.
Responsable	Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo

ÁREA TEMÁTICA 2	ORDENACIÓN LEGISLATIVA Y MAPA DE COMPETENCIAS NORMATIVAS
PROYECTO 2.3	Mapa de Competencias Normativas
Descripción del Proyecto	<p>Se trata de definir las competencias de cada uno de las diferentes organismos y entidades que participan en el Camino: Departamentos del Gobierno y Entidades Locales.</p> <p>Se toma como punto de partida el trabajo realizado en las reuniones del grupo de trabajo de elaboración del Plan</p>
Plazos	Marzo - Mayo 2021
Presupuesto	3.000€
Contratación	
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> Documento Consensuado con el Mapa de Competencias
Responsable	Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo

ÁREA TEMÁTICA 3	ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN I. ACTUACIONES EN EL MEDIO FÍSICO DEL CAMINO: SEÑALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
Definición	<p>Las actuaciones diversas que se realizan en torno al Camino desde diferentes direcciones deberían coordinarse para mejorar la efectividad y gestionar de manera adecuada los recursos.</p> <p>La señalización, mantenimiento y limpieza compete a diferentes áreas que conviene aunar esfuerzos para que el resultado sea más adecuado.</p>
Racional que lleva a esta decisión	<ul style="list-style-type: none"> • En ocasiones, las diferentes intervenciones promovidas desde una u otra dirección duplica esfuerzos y, en otras tantas veces, no se aprovechan convenientemente para cumplir con más objetivos. • Es necesario que en estas actuaciones, tan sensibles al usuario y a las entidades y sector turísticos, sean efectivas y se intervenga de una manera única e integral, facilitando coordinación con la administración de la Comunidad Foral • Una actuación coordinada permitiría, no sólo ser más efectivos, sino poner en valor los esfuerzos conjuntos de la administración de la Comunidad Foral.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar el grado de coordinación adecuado en todos los procesos vinculados a la señalización, mantenimiento y limpieza que permita actuar con mayor efectividad. • Establecer una coordinación y eficiencia en la contratación de proveedores en los diferentes aspectos y en sus diferentes fases desde una perspectiva que abarque al menos las direcciones de medio ambiente, cultura, protección civil, turismo y salud. • Facilitar la coordinación con las entidades locales involucradas en el camino de Santiago.
Alcance	<p>La estrategia y el modelo de funcionamiento a nivel de las distintas direcciones y entre la administración de la Comunidad Foral y las entidades locales implicadas.</p> <p>Todos los trazados</p>

ÁREA TEMÁTICA 3	ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN I. ACTUACIONES EN EL MEDIO FÍSICO DEL CAMINO: SEÑALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
PROYECTO 3.1	Plan de Trabajo para la Señalización del Camino de Santiago en Navarra en sus diferentes trazados
Descripción del Proyecto	Creación de un protocolo de actuación que recogerá anualmente el estado de situación de la señalización y las mejoras y reparaciones a ejecutar cada año. Importante destacar que el alcance de este proyecto son todos los trazados.
Plazos	Febrero – Diciembre 2021
Presupuesto	20.000€
Contratación	
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo Anual
Responsable	Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo

ÁREA TEMÁTICA 3	ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN I. ACTUACIONES EN EL MEDIO FÍSICO DEL CAMINO: SEÑALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
PROYECTO 3.2	Plan de Trabajo para el Mantenimiento y Conservación del Camino de Santiago en Navarra en sus diferentes trazados.
Descripción del Proyecto	Creación de un protocolo de actuación que recogerá anualmente el estado de situación del mantenimiento, conservación entorno natural (desbroces, maleza, etc), estado del firme con el objetivo de ejecutar las reparaciones y mejoras necesarias cada año. Importante destacar que el alcance de este proyecto son todos los trazados.
Plazos	Febrero – Diciembre 2021
Presupuesto	
Contratación	
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo Anual
Responsable	Dirección General de Medio Ambiente

ÁREA TEMÁTICA 3	ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN I. ACTUACIONES EN EL MEDIO FÍSICO DEL CAMINO: SEÑALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
PROYECTO 3.3	APP del Camino. Gestión de incidencias, Información y Avisos
Descripción del Proyecto	<p>En la actualidad existe una app utilizada por el Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente que permite la gestión y tramitación de quejas, incidencias, etc. Que podría ser utilizada para el Camino. En principio el alcance del proyecto era utilizar esta aplicación para obtener información.</p> <p>Tras las aportaciones del Equipo de Trabajo en la presentación del Plan se ha decidido que esta app tengo un alcance más amplio, teniendo una visión más global de los diferentes ámbitos y, por lo tanto, pueda recoger otras funcionalidades y aportar más información.</p> <p>Para el diseño de la misma habrá que trabajar previamente en otras áreas que ayuden a mejorar su definición</p> <p>En su momento se valorará la posibilidad de aprovechar la app actual y adaptarla a las nuevas funcionalidades que se definan.</p>
Plazos	Octubre – Diciembre 2021
Presupuesto	
Contratación	
Entregables	Desarrollo de la app.
Responsable	Dirección General de Medio Ambiente

ÁREA TEMÁTICA 3	ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN I. ACTUACIONES EN EL MEDIO FÍSICO DEL CAMINO: SEÑALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
PROYECTO 3.4	Camino Limpio.
Descripción del Proyecto	<p>Puesta en marcha de un proyecto con el objetivo de mantener el Camino limpio de basuras y residuos. El proyecto pondrá el foco en la prevención y la sensibilización al peregrino para que el Camino sea un espacio limpio. Se trabajarán aspectos de eliminación de plásticos, papeles, Camino Sostenible, reciclaje, etc.</p>
Plazos	Abril – Septiembre 2021
Presupuesto	
Contratación	
Entregables	Campaña de Prevención y Sensibilización
Responsable	Dirección General de Medio Ambiente

ÁREA TEMÁTICA 4	ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN II. ACTUACIONES SOBRE LAS PERSONAS: SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN, FORMACIÓN Y PREVENCIÓN
Definición	<p>Desde diferentes direcciones se realizan iniciativas orientadas a diferentes colectivos con propósitos similares aunque en relación a contenidos distintos: salud, medio ambiente, cultura, turismo, ordenación, seguridad etc.</p> <p>Como los colectivos a los que va dirigido son los mismos, conviene organizar estas actividades desde la perspectiva del usuario final, no desde la perspectiva únicamente de la dirección correspondiente, lo que nos permitirá ser más efectivos.</p>
Racional que lleva a esta decisión	<ul style="list-style-type: none"> • Es muy importante para este equipo interdepartamental dar un enfoque a estos temas orientado a usuario final, no a la necesidad u objetivo de cada departamento • Es por ello que en vez de generar iniciativas por tema (cultura, salud, turismo, etc.) se propone realizar iniciativas por tipo de iniciativa (sensibilización, formación, divulgación, etc.) y público al que va dirigido (peregrino, visitante, alojamientos, sector turístico, entidades, etc.) • Durante el trabajo realizado con el equipo interdepartamental hemos detectado la posibilidad de establecer un calendario conjunto y ordenado de iniciativas recurrentes, por un lado, y la opción de poder elaborar con antelación el calendario anual con las iniciativas que cada año se vayan a lanzar desde las distintas direcciones. • Las iniciativas de sensibilización, por ejemplo, si se realizan de manera coordinada es mucho más probable que los canales y los procesos tengan mayor impacto de llegada al usuario final. • Desde las distintas direcciones se necesita conocer y saber qué iniciativas de las otras direcciones se van a llevar adelante dirigidas a los mismos colectivos • A veces los límites de las competencias, o la naturaleza de los temas a tratar, no son exclusivos de una dirección, sino que afecta a otras, de modo que la coordinación siempre generará un resultado más efectivo.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la efectividad de las actuaciones de la administración de la Comunidad Foral a la hora de sensibilizar, formar, divulgar y, en general, incidir sobre el usuario y los colectivos que en cada caso se definan. • Mejorar el uso eficiente de los recursos para estas iniciativas a través de un esfuerzo coordinado y conjunto • Conseguir establecer un calendario integrado de las actuaciones que sirva como marco de referencia anual para la administración de la Comunidad Foral
Alcance	<p>Todas aquellas iniciativas que de manera recurrente, periódica o excepcional (véase por ejemplo el año jacobeo) se realizan o está planificado realizar en las distintas direcciones. Estas iniciativa incluye tanto las que se establecen de manera anual o bianual, etc. y en las que los objetivos e iniciativas son recurrentes y aquellas que pueden cambiar el objetivo y las iniciativas que plantea.</p>

ÁREA TEMÁTICA 4	ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN II. ACTUACIONES SOBRE LAS PERSONAS: SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN, FORMACIÓN Y PREVENCIÓN
PROYECTO 4.1	Calendario conjunto de Actuaciones de Sensibilización, Comunicación y Difusión y su Plan de Comunicación.
Descripción del Proyecto	Elaboración de un único Calendario que integre todas las iniciativas de todos los Departamentos en materia de sensibilización, comunicación y difusión. Una vez que se tenga este calendario se elaborará el Plan de Comunicación del mismo.
Plazos	Febrero – Noviembre 2021
Presupuesto	12.000€
Contratación	
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario Conjunto de Actuaciones • Plan de Comunicación 2021
Responsable	Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo

ÁREA TEMÁTICA 4	ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN II. ACTUACIONES SOBRE LAS PERSONAS: SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN, FORMACIÓN Y PREVENCIÓN
PROYECTO 4.2	Actuaciones de Formación y Prevención en Salud
Descripción del Proyecto	Establecer anualmente las iniciativas que se van a poner en marcha en materia de prevención de la Salud (plagas, potabilidad, asistencia, etc). La comunicación de estas iniciativas se incorporará también al Plan de Comunicación del anterior proyecto.
Plazos	Abril - Noviembre 2021
Presupuesto	
Contratación	
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo Anual
Responsable	Departamento de Salud

ÁREA TEMÁTICA 4	ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN II. ACTUACIONES SOBRE LAS PERSONAS: SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN, FORMACIÓN Y PREVENCIÓN
PROYECTO 4.3	Actuaciones de Formación y Prevención en Seguridad y Protección Civil
Descripción del Proyecto	Establecer anualmente las iniciativas que se van a poner en marcha en materia de Seguridad y Protección Civil (delitos, control y vigilancia en establecimientos, accidentes, pérdidas, etc). La comunicación de estas iniciativas se incorporará también al Plan de Comunicación del anterior proyecto.
Plazos	Marzo - Septiembre 2021
Presupuesto	
Contratación	
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo Anual
Responsable	Departamento de Interior

ÁREA TEMÁTICA 4	ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN II. ACTUACIONES SOBRE LAS PERSONAS: SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN, FORMACIÓN Y PREVENCIÓN
PROYECTO 4.4	Camino Seguro. Manual de Buenas Prácticas.
Descripción del Proyecto	Elaboración de un Manual de Buenas Prácticas que aglutine todas las temáticas de los distintos departamentos y que estará dirigido a los diferentes públicos del Camino
Plazos	Febrero – Abril 2021
Presupuesto	Recursos Propios
Contratación	
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Buenas Prácticas “Camino Seguro” redactado por el ICTE para Xacobeo Galicia.
Responsable	Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo

ÁREA TEMÁTICA 4	ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN II. ACTUACIONES SOBRE LAS PERSONAS: SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN, FORMACIÓN Y PREVENCIÓN
PROYECTO 4.5	Internacionalización y Promoción Turística del Camino de Santiago
Descripción del Proyecto	La importancia del Camino de Santiago como proyecto Estratégico para Navarra, exige una importante tarea de promoción turística, creación de productos adaptados a los mercados y la apuesta decidida por la internacionalización. Con este proyecto se pretende trabajar estas áreas con el fin de mantener y reforzar la captación de turistas tanto a nivel nacional como internacional.
Plazos	Febrero – Septiembre 2021
Presupuesto	30.000€
Contratación	
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones de Promoción e Internacionalización Iniciativas de Acogida y dinamización turística.
Responsable	Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo

ÁREA TEMÁTICA 5	UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL
ACLARACIÓN	<p>IMPORTANTE: se elimina el concepto de “Ventanilla única”, ya que genera confusión, puesto que en principio se pensaba que al hablar de este concepto nos estábamos refiriendo fundamentalmente a los servicios ofrecidos al usuario o visitante o peregrino, pero en realidad está dirigido a la coordinación interna dentro de la administración de la Comunidad Foral.</p>
Definición	<p>Unidad que facilite la gestión interna y externa (dentro de la administración de la Comunidad Foral) de cualquier asunto relacionado con el Camino de Santiago. Se trata de crear una Unidad de Coordinación con rango de Negociado en la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo. Esta unidad se configurará como la referencia para todo lo relacionado con el Camino.</p>
Racional que lleva a esta decisión	<ul style="list-style-type: none"> • Este equipo interdepartamental ha dejado claro que cuando hablamos de ventanilla única no hablamos de una ventanilla de atención al usuario sino de un centro de coordinación y gestión interna de la administración de la Comunidad Foral • Quizá el concepto “ventanilla única” genere confusión, por lo que se propone un nuevo nombre que defina con más precisión la necesidad detectada.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Unificar la gestión en la admón. de la Comunidad Foral • Coordinar las diferentes actuaciones • Activar de manera efectiva acciones de mejora continua en la gestión interna y externa. • Mejorar la calidad de la atención a usuarios • Garantizar la gestión eficiente de un proyecto estratégico para Navarra como es el Camino de Santiago.
Alcance	<p>Diseño de todo aquello que se requiera para su puesta en marcha.</p>

ÁREA TEMÁTICA 5	UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL
PROYECTO 5.1	Creación de la Unidad de Coordinación
Descripción del Proyecto	Crear dentro de la estructura orgánica de la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo el Negociado de Coordinación del Camino de Santiago. Definir las competencias y funciones y desarrollar los procedimientos de coordinación con el resto de agentes implicados
Plazos	Enero- Febrero 2021
Presupuesto	35.000€
Contratación	
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> • Orden Foral de creación del Negociado de Coordinación • Funciones, Competencias y Procedimientos de Coordinación
Responsable	Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo

ÁREA TEMÁTICA 6	OBSERVATORIO DEL CAMINO DE SANTIAGO
Definición	<p>Dentro del actual Observatorio de Turismo se incorporará los datos y la información del Camino en todas sus perspectivas.</p> <p>Para la obtención de esta información se desarrollará una Herramienta para la recogida normalizada y gestión de datos, tanto cualitativos como cuantitativos</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un apartado específico sobre el Camino dentro del Observatorio • Creación de una herramienta específica para la recogida de datos y su análisis. • Obtención de datos fiables y válidos de manera sencilla, y en lo posible automatizada, que permita analizarlos de manera efectiva y poder mejorar los servicios dentro del Camino de Santiago, así como marcar objetivos para la planificación de iniciativas en base a esos datos.
Racional que lleva a esta decisión	<ul style="list-style-type: none"> • El estudio de consolidación de la información del Camino de Santiago realizado y pilotado por Turismo arroja algunas conclusiones importantes: falta de fiabilidad de los datos, falta de validez, descoordinación en la recogida, dispersión en las fuentes y en los datos a recabar, etc. • Una consolidación de los datos en un único observatorio o plataforma va a permitir sin lugar a dudas una mejora en la gestión del camino de Santiago • Conocer la realidad del camino de Santiago y su impacto en muchos aspectos es clave para las distintas direcciones a la hora de proponer y gestionar el Camino desde su ámbito de competencia.
Alcance	<p>El observatorio del Camino se integrará en el actual Observatorio de Turismo. Se potenciará el actual apartado específico que existe para el Camino</p>

ÁREA TEMÁTICA 6	OBSERVATORIO DEL CAMINO DE SANTIAGO
PROYECTO 6.1	Integración del Observatorio del Camino en el Observatorio de Turismo
Descripción del Proyecto	Aunque en la actualidad ya se recoge información y datos del Camino en el Observatorio de Turismo, el proyecto profundizaría con la creación de un área más específica y reconocible sobre la información del Camino. Se desarrollarán también otras iniciativas con objeto de mejorar la información actual y obtener mayor conocimiento de los usuarios, agentes, impacto económico, etc.
Plazos	Mayo – Julio 2021
Presupuesto	6.000€
Contratación	
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Área Específica • Estudios, análisis, benchmarking, contadores, etc
Responsable	Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo

ÁREA TEMÁTICA 6	OBSERVATORIO DEL CAMINO DE SANTIAGO
PROYECTO 6.2	Creación de herramienta para la gestión de datos del Camino en los Albergues
Descripción del Proyecto	Diseño y desarrollo de una herramienta para la gestión de los datos recogidos por los Albergues. En una primera fase se trabajará con los Albergues y posteriormente se podrá extender a otros establecimientos turísticos.
Plazos	Febrero - Abril 2021
Presupuesto	6.000 €
Contratación	
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta en funcionamiento
Responsable	Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo

II.5 CRONOGRAMA

I. PLAN DE TRABAJO INTEGRAL DEL CAMINO DE SANTIAGO.		2021											
		E	F	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	S	O	N	D
ÁREAS TEMÁTICAS - PROYECTOS													
1 Estrategia Navarra Trazados y Accesibilidad del Camino													
1.1	Definición Criterios para designar la oficialidad de los trazados												
1.2	Diseño de la Estrategia de Accesibilidad												
2 Ordenación Legislativa y Mapa de Competencias Normativas													
2.1	Recopilación Normativa y Adecuación												
2.2	Espacio Web con la legislación												
2.3	Mapa de Competencias Normativas												
3 Estrategia Coordinación I Actuaciones en el Medio Físico.													
3.1	Plan de Señalización del Camino												
3.2	Plan de Mantenimiento												
3.3	App Gestión de Incidencias, Información y Avisos												
3.4	Camino Limpio												
4 Estrategia de Coordinación II. Actuaciones sobre las Personas													
4.1	Calendario Conjunto Plan Comunicación y Sensibilización												
4.2	Actuaciones Formación y Prevención en Salud												
4.3	Actuaciones Formación y Prevención en Seguridad y Protección Civil												
4.4	Camino Seguro. Manual de Buenas Prácticas												
4.5	Internacionalización y Promoción Turística del Camino												
5 Coordinación del Camino de Santiago en la Administración de la CFN													
5.1	Creación de la Unidad para la Coordinación del Camino												
6 Observatorio del Camino													
6.1	Integración Observatorio del Camino en Observatorio Turístico												
6.2	Herramienta Gestión recogida datos en Albergues del Camino												

II.6 PRESUPUESTO

I. PLAN DE TRABAJO INTEGRAL DEL CAMINO DE SANTIAGO.	PRESUPUESTO 2021
ÁREAS TEMÁTICAS - PROYECTOS	€
1 Estrategia Navarra Trazados y Accesibilidad del Camino	
1.1 Definición Criterios para designar la oficialidad de los trazados	
1.2 Diseño de la Estrategia de Accesibilidad	3.000
2 Ordenación Legislativa y Mapa de Competencias Normativas	
2.1 Recopilación Normativa y Adecuación	
2.2 Espacio Web con la legislación	5.000
2.3 Mapa de Competencias Normativas	3.000
3 Estrategia Coordinación I Actuaciones en el Medio Físico.	
3.1 Plan de Señalización del Camino	20.000
3.2 Plan de Mantenimiento	
3.3 App Gestión de Incidencias, Información y Avisos	
3.4 Camino Limpio	
4 Estrategia de Coordinación II. Actuaciones sobre las Personas	
4.1 Calendario Conjunto Plan Comunicación y Sensibilización	12.000
4.2 Actuaciones Formación y Prevención en Salud	
4.3 Actuaciones Formación y Prevención en Seguridad y Protección Civil	
4.4 Camino Seguro. Manual de Buenas Prácticas	-
4.5 Internacionalización y Promoción Turística del Camino	30.000
5 Coordinación del Camino de Santiago en la Administración de la CFN	
5.1 Creación de la Unidad para la Coordinación del Camino	35.000
6 Observatorio del Camino	
6.1 Integración Observatorio del Camino en Observatorio Turístico	6.000
6.2 Herramienta Gestión recogida datos en Albergues del Camino	6.000
TOTAL	120.000

II.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Consenso.** Haber llegado a este consenso es el mayor valor de este trabajo, ya que si bien no establece elementos claramente novedosos, lo innovador de la propuesta está en ser la primera vez que una iniciativa de estas características ha sido consensuada por las personas enviadas a representar a las diferentes direcciones, dejando claro tanto los aspectos que deben de ser abordados como la manera de abordarlos desde una perspectiva inter departamental, es decir, desde una mirada general de la administración de la Comunidad Foral y no desde una mirada específica de un departamento u otro.
- **Priorización.** Para abordar la ejecución de este Plan del Camino es necesario priorizar las diferentes áreas, ya que el desarrollo de unas áreas o proyectos en ocasiones son consecuencia o surgen como resultado de la implantación de otras. Además, es necesario calendarizar las actuaciones en función de los recursos disponibles, tanto humanos, como económicos.

Se propone el siguiente orden o prioridad para abordar las 6 áreas de trabajo:

- 1º. Área Temática 1. Estrategia de Navarra en los Trazados y la Accesibilidad del Camino
 - 2º. Área Temática 5. Unidad de Coordinación del Camino de Santiago
 - 3º. Área Temática 3. Estrategia de Coordinación II. Actuaciones sobre las personas
 - 4º. Área Temática 2. Estrategia de Coordinación I. Actuaciones sobre el medio físico
 - 5º. Área Temática 4. Ordenación Legislativa y Mapa de Competencias
 - 6º. Área Temática 6. Observatorio
- **Cronograma.** Una vez revisado y validado el documento con el equipo interdepartamental, se elaborará el cronograma definitivo con la planificación de las distintas áreas y proyectos de cada una de ellas.
 - **Siguientes Pasos.** Una vez elaborado este documento y con objeto de continuar avanzando hasta la implantación del Plan Integral, se recomienda dar los siguientes pasos:
 - 1º. Contrastar con el equipo de trabajo la propuesta del Plan y cerrar una versión definitiva para presentarlo al Comité de Dirección.
 - 2º. Presentar a los Directores y Directoras Generales implicados el Plan de Trabajo Integral del Camino, para su validación y asignación de responsabilidad y financiación de los distintos proyectos.
 - 3º. Presentación al Gobierno del Plan para su aprobación
 - 4º. Ejecución del Plan 2020-2021

III. PROPUESTA GOBERNANZA DEL CAMINO DE SANTIAGO

III.1 Introducción

III.2 Niveles o Ámbitos de Estructuración

III.3 Gobernanza del Camino de Santiago en Navarra

III.3.1 Estructura y Gobernanza dentro de la Administración Foral de Navarra

III.3.1.a Consejo de Gobierno

III.3.1.b Comité de Dirección

III.3.1.c Comité Técnico

III.3.2 Coordinación con Entidades y Actores Clave en la Gestión del Camino

III.3.3 Responsable de la “Unidad de Coordinación del Camino de Santiago”

III.1 INTRODUCCIÓN

Una vez repasado el trabajo previo de diagnóstico realizado en 2019 para la consolidación de la información en torno al Camino de Santiago, el equipo interdepartamental ha llegado a la conclusión de que, a grandes rasgos se mantienen las recomendaciones que se proponían. No obstante, en este momento se han incorporado modificaciones en lo referente a las responsabilidades, y se añaden nuevas competencias y elementos, de manera que se define una nueva estructura de Gobernanza.

El concepto gobernanza hace referencia en sí mismo a la creación de redes de cooperación y coordinación entre los actores que directa e indirectamente están implicados en la cadena de valor de un proyecto o planificación turística. La gobernanza se traduce en concertación de actores.

Dentro de cada proyecto turístico coexiste una gran diversidad de actores, los cuales presentan percepciones e intereses respecto a la actividad turística que no siempre coinciden. Es por eso que es preciso conocer y reconocer las relaciones que mantienen los diversos agentes, sus percepciones, concepciones, expectativas, objetivos, intereses, estrategias y prácticas si queremos generar relaciones proactivas en busca de un objetivo común.

La gobernanza se establece como un marco de cooperación entre todos los entes y agentes participantes en el que puedan desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, que les lleva al terreno de la cooperación entre actores de la estrategia.

Y para ello se propone una metodología de participación activa y una estructuración.

III.2 NIVELES O ÁMBITOS DE ESTRUCTURACIÓN

Vamos a establecer diferentes niveles de estructuración y funcionamiento en la propuesta de gobernanza basado en los siguientes criterios:

- Legitimar las actuaciones
- Minimizar estructuras y maximizar funcionamiento.
- Clarificar roles.
- Evitar duplicidades.
- Simplificar el funcionamiento.
- Alcanzar la máxima eficiencia.

Respecto al criterio de “alcanzar la máxima eficiencia”, se considera imprescindible que el Modelo de Gobernanza asegure el buen funcionamiento en:

- **La coordinación dentro de las Direcciones.** El modelo de gobernanza debe establecer roles claros en la estructura en relacional apoyo que hay que dar en las diferentes direcciones para poder asegurar esa coordinación y poder, al mismo tiempo, garantizarla en los cambios de gobierno y de departamentos, algo frecuente e inevitable en las diferentes legislaturas.
- En el seguimiento y participación del **Plan Integral** en las 6 áreas propuestas
- En la coordinación y gestión de la **Mesa del Camino de Santiago**.
- En la coordinación dentro de las iniciativas de la **AMCS**
- En la coordinación dentro del **Consejo Jacobeo**

Cuadro resumen

Estructura y gobernanza administración pública de Navarra con...	Las distintas direcciones dentro de la Admón. Pública	Nueva propuesta
	Entidades locales	AMCS*
	Sector privado	Mesa del Camino de Santiago
	Asociaciones vinculadas al CºSº	
	Otras Comunidades Autónomas*	Consejo Jacobeo
	La Administración del Estado	

Criterios:

- ❖ Legitimar las actuaciones
- ❖ Minimizar estructuras y maximizar funcionamiento.
- ❖ Clarificar roles.
- ❖ Evitar duplicidades.
- ❖ Simplificar el funcionamiento.
- ❖ Alcanzar la máxima eficacia

*Aunque la AMCS es para Municipios, parece que las CCAAs participan igualmente, de modo que también es un espacio de coordinación y colaboración entre Comunidades autónomas.

Nos encontramos con un modelo de gobernanza que debe dar respuesta a dos niveles o ámbitos. Por una parte el ámbito interno de la Administración de la Comunidad Foral, con los diferentes Departamentos, Direcciones y Servicios, y por otra parte al ámbito externo donde es necesaria la coordinación con otras Administraciones (Local, Autonómica y Estatal) y con agentes y asociaciones privadas, claves en cualquier caso para la gestión del Camino.

En ambos ámbitos, la figura de la “Unidad de Coordinación del Camino de Santiago” resulta el elemento aglutinador fundamental para coordinar cada una de las áreas y las relaciones entre las mismas.

III.3 GOBERNANZA DEL CAMINO DE SANTIAGO EN NAVARRA

III.3.1 ESTRUCTURA Y GOBERNANZA DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN FORAL DE NAVARRA

Se proponen 3 niveles de Gobernanza para la gestión interna del Camino. Con estos tres niveles se busca una estructura racional que abarque los diferentes niveles de decisión, y que resulte eficiente. Se trata simplemente de asegurar con cada uno de los niveles, diferentes fines imprescindibles para el éxito de la gestión del Camino:

Nivel 1: **Departamentos-Consejeros**. Objetivo: legitimar y aprobar aspectos de alto nivel.

Nivel 2: **Direcciones Generales**: garantizar la coordinación interna interdepartamental y el presupuesto.

Nivel 3: **Equipo Técnico**: Directores de Servicio y Técnicos. Gestión coordinada del Camino y ejecución de los proyectos y actuaciones.

Sin la involucración de los Consejeros y Consejeras de los diferentes Departamentos, sin la coordinación y financiación de las Direcciones Generales y sin el trabajo de un Equipo Técnico Interdepartamental es prácticamente imposible aumentar la eficacia en la gestión del Camino de Santiago.

El modelo de gobernanza con estos 3 niveles queda de la siguiente manera:

III.3.1.a Consejo de Gobierno. Estructura a nivel de Departamentos- Consejeros:

- Liderazgo: Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial
- Participantes: Todos los Departamentos del Gobierno. Con mayor protagonismo de los siguientes departamentos:
 - Desarrollo rural y **Medio Ambiente**.
 - **Ordenación del Territorio**, Vivienda, **Paisaje** y **Proyectos Estratégicos**.
 - **Cultura** y Deporte.
 - **Salud**.
 - Presidencia, Igualdad, Función Pública e **Interior**.

En realidad este nivel corresponde a las sesiones de Gobierno. Se pretende que las decisiones de alto nivel sobre el Camino, tengan el respaldo del Gobierno a propuesta de los Departamentos con mayor implicación y con el liderazgo de Desarrollo Económico y Empresarial.

III.3.1.b Comité de Dirección. Estructura a nivel de Direcciones Generales

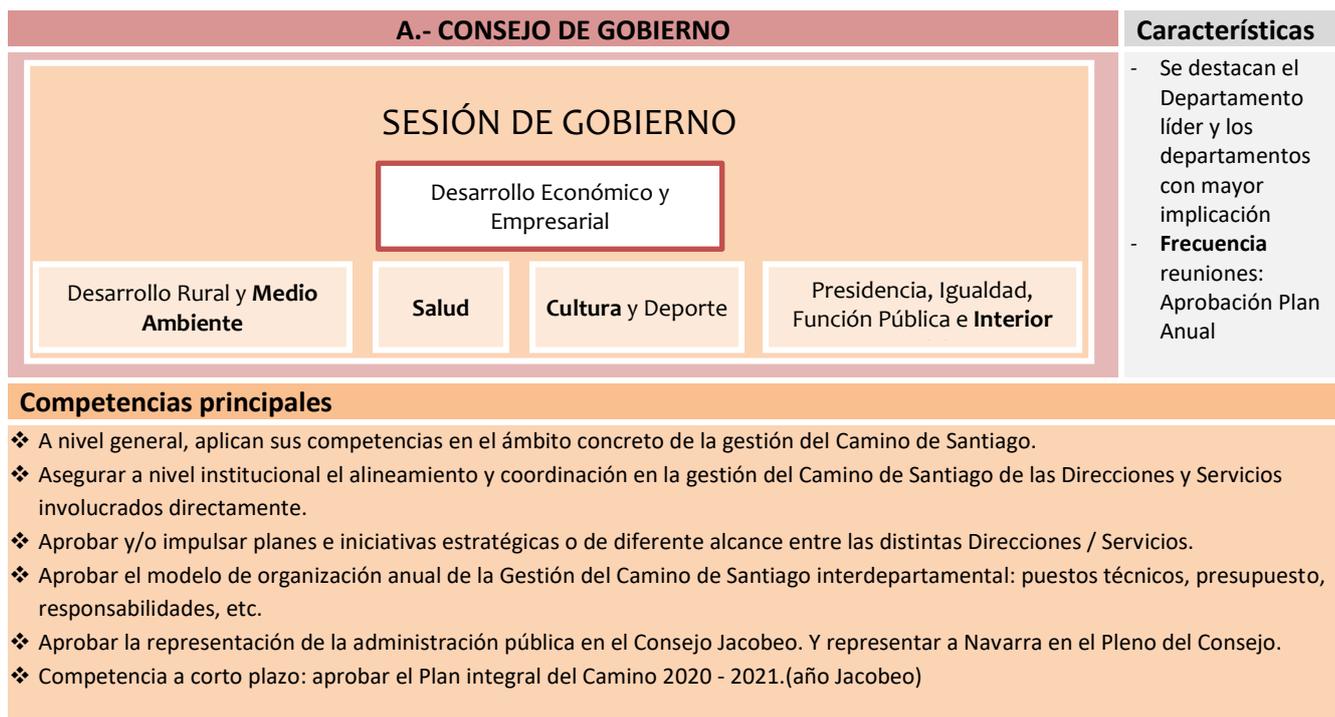
- Liderazgo: Dirección General de Turismo, Consumo y Comercio.
- Participantes. las siguientes Direcciones:
 - Medio Ambiente
 - Ordenación del Territorio
 - Proyectos Estratégicos
 - Cultura - Institución Príncipe de Viana
 - Salud
 - Interior

III.3.1.c Comité Técnico. Estructura a nivel de Servicio y personal técnico

- Liderazgo: Responsable de la Unidad de Coordinación del Camino de Santiago del Servicio de Planificación e Innovación Turística.
- Participantes. Directores y Técnicos de los siguientes Servicios.
 - Biodiversidad.
 - Patrimonio Histórico.
 - Acción Cultural
 - Proyectos Estratégicos
 - Territorio y Paisaje
 - ISPLN (Instituto de Salud Pública y laboral de navarra)
 - Marketing Turístico
 - Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio.
 - Protección Civil.

A continuación se explica cada una de estas estructuras con mayor detalle

a.- Consejo de Gobierno



b.- Comité de Dirección



Competencias principales

- ❖ A nivel general, aplican sus competencias en el ámbito concreto de la gestión del camino de Santiago.
- ❖ Asegurar el alineamiento y coordinación en la gestión del Camino de Santiago de las Direcciones y Servicios más involucrados.
- ❖ Proponer al Gobierno planes e iniciativas estratégicas o de diferente alcance entre las distintas Direcciones / Servicios.
- ❖ Relaciones a nivel institucional con las distintas representaciones: Mesa del Camino, AMCS y Consejo Jacobeo
- ❖ Liderar en sus respectivas direcciones los planes aprobados por el Gobierno en referencia al Camino.
- ❖ Proponer el modelo de organización anual de la Gestión del Camino de Santiago interdepartamental: puestos técnicos, presupuesto, responsabilidades, etc. así como su implementación una vez aprobado.
- ❖ Asegurar la dedicación al Camino de Santiago de las personas que se asignen, bien como puesto específico para el Camino de Santiago como responsabilidades formales dentro de puestos concretos en sus Direcciones / servicios
- ❖ Proponer la representación de la administración pública en el Consejo Jacobeo y en los grupos de trabajo que impulsa.
- ❖ Establecer la coordinación inter-Direcciones con la representación de la administración pública de Navarra en el Consejo jacobeo y representar a Navarra en la Comisión ejecutiva del Consejo Jacobeo.
- ❖ Definir para su aprobación por parte de la Comisión de Gobierno de las líneas de actuación en los años 2020 y 2021 (Año Jacobeo).

c.- Comité Técnico

Para la composición del Comité Técnico del Camino de Santiago, se hace la siguiente propuesta de competencias en función del impacto y relevancia de cada uno de los Servicios.

PROPUESTA DE COMPETENCIAS					
		Impacto	Presupuesto	Puesto*	Responsabilidad**
DG. MEDIO AMBIENTE	1.- Servicio Forestal y Cinegético	Alto	SI	-	SI
	DG. CULTURA - IPV	2.- Servicio de Patrimonio Histórico	Alto	SI	-
3.- Servicio de Acción Cultural		Alto	Sí	-	Sí
DG. SALUD	4.- SNS-Osasunbidea. Atención Primaria	Medio	-	-	-
	5.- ISPLN	Alto	Sí (opcional)	-	Sí
DG. INTERIOR	6.- Policía Foral	Medio	-	-	-
	7.- Servicio de Protección Civil y Emergencias	Alto	-	-	Sí
	8.- Servicio de Bomberos de Navarra-NAFARROAKO SUHIL TZAILEAK	Bajo	-	-	-
D.G. TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	9.- Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio	Alto	Sí	-	Sí
	10.- Marketing e Internacionalización Turística	Alto	Sí	-	Sí
	11.- Planificación e Innovación Turística	Alto	Sí	Sí	Sí

* hace referencia a la necesidad de crear una posición con atribuciones casi exclusivas al Camino de Santiago.

** hace referencia a la necesidad de incorporar responsabilidades en algunos puestos dentro de las Direcciones.

La tabla propone tres aspectos clave para la gestión:

1. Presupuesto concreto para el Camino de Santiago en las Direcciones Generales de Turismo, Comercio y Consumo, Cultura, Medio Ambiente y Proyectos Estratégicos. Y opcional para ISPLN.
2. Un puesto específico dentro de la Dirección de Turismo, Comercio y Consumo, como responsable de la Unidad de Coordinación del Camino de Santiago. Dedicación: jornada completa.
3. Formalizar, dentro de los servicios, responsabilidades concretas en la gestión del camino de Santiago:
 - a. Técnico biodiversidad. dedicación: 150 h/ año
 - b. Técnico ISPLN. dedicación 100 h/año
 - c. Técnico Cultura. dedicación: 200h/año
 - d. Técnico de Protección Civil: dedicación 200h/año
 - e. Técnico Ordenación: dedicación 100 h/año
 - f. Técnico Proyectos Estratégicos: dedicación 150 h/año

Teniendo en consideración esta propuesta, el Comité Técnico tendría el siguiente formato:



Competencias principales

- ❖ A nivel general, aplican sus competencias en el ámbito concreto de la gestión del camino de Santiago.
- ❖ Gestionar el Plan Integral y las actuaciones que conlleva
- ❖ Facilitar la coordinación con los órganos externos a la administración: Mesa del Camino, Asociación de Municipios y Consejo Jacobeo
- ❖ Proponer al Comité de Dirección los planes e iniciativas estratégicas o de diferente alcance entre las distintas Direcciones / Servicios.
- ❖ Liderar el plan integral del Camino de Santiago.
- ❖ Trabajo operativo y coordinación con otros servicios de impacto menor en el Camino de Santiago.
- ❖ Proponer el modelo de organización anual de la Gestión del Camino de Santiago: puestos técnicos, presupuesto, responsabilidades, etc. así como su implementación una vez aprobado.
- ❖ Preparar y llevar adelante las decisiones de la Mesa del Camino de Santiago (entidades locales, sector privado, asociaciones vinculadas).
- ❖ Establecer e implementar el modelo de coordinación y vinculación con los municipios de Navarra adscritos a la AMCS.
- ❖ Consejo Jacobeo. Representación de Navarra en el Comité de Cooperación del Consejo Jacobeo. Propuesta: Servicio de Cultura
- ❖ Cumplir con los presupuestos y responsabilidades aprobados para la gestión del Camino de Santiago en sus Servicios.
- ❖ Definir para su aprobación por parte del Comité de Dirección de las líneas de actuación en el Año Jacobeo 2021.

III.3.2 COORDINACIÓN CON ENTIDADES Y ACTORES CLAVE EN LA GESTIÓN DEL CAMINO

El modelo de Gobernanza descrito para la Administración Foral es imprescindible para poder realizar de manera efectiva la coordinación con otros agentes y actores vinculados al Camino de Santiago.

En la siguiente tabla se recoge el papel de la Administración con cada uno de los agentes y un avance de las actuaciones que habría que desarrollar con ellos

Participación de la administración pública en los espacios y entes clave del Camino de Santiago		
Consejo Jacobeo	Mesa del Camino de Santiago en Navarra	Asociación de Municipios del Camino de Santiago (AMCS)
<p>Representación de la admón. pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pleno del Consejo: Consejería de Cultura. ▪ Comisión ejecutiva: Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo ▪ Comité de cooperación: Servicio de Acción Cultural ▪ Grupos de Trabajo: equipo de trabajo más otras personas que se considere más adecuada por parte de la Admón. De la Comunidad Foral. 	<p>Representación de la admón. pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderazgo de la mesa: Dirección General de Turismo, Comercio Consumo. Coordinación de las actividades de la mesa: responsable Camino de Santiago. ▪ Participantes de la admón. Pública en la Mesa del Camino de Santiago: <ul style="list-style-type: none"> ○ Comité Dirección ○ Comité Técnico 	<p>Representación de la admón. pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de trabajo del CS. ▪ Participantes Mesa técnica ▪ Participación en los tres grupos de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Patrimonio Natural, impacto territorial y ruta física ▪ Patrimonio histórico y cultural ▪ Turismo y atención al Peregrino y visitante ▪ Enlace con la AMCS: equipo de trabajo del CºSº
<p>Temas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner en marcha participación de la admón. pública en el Consejo ▪ Estandarización y sistematización de datos /observatorio. ▪ Participación y alineamiento con los cinco grupos de trabajo del Consejo Jacobeo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ I "Camino de Santiago del Norte peninsular". ▪ II "Programación, coordinación, promoción y difusión de actividades culturales en el Camino de Santiago". ▪ III "Señalización, infraestructuras y apoyo a visitantes y peregrinos". ▪ IV "Camino Francés". ▪ V "Preparación del Año Santo 2021". 	<p>Temas clave</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner en marcha el nuevo modelo de estructura y funcionamiento. ▪ Establecer sistemática a detalle de la preparación de las reuniones de la mesa del Camino y las distintas sesiones o actividades que se contemplen. ▪ Acciones comprometidas en el PET ▪ Poner en marcha Plan integral. ▪ Año Jacobeo 2021 	<p>Temas clave</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer y poner en marcha la participación de la admón. pública con la AMCS ▪ Alineamiento con actas Mesa Técnica de la AMCS ▪ Participación en la Mesa técnica por parte del equipo de trabajo del CS ▪ Participación en las tres mesas de trabajo ▪ Relación con la iglesia ▪ Año Jacobeo 2021

III.3.3 RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO (nueva creación)

Por último, y para completar la estructura de Gobernanza del Camino, es imprescindible, como ya se ha apuntado a lo largo del documento, la creación de una Unidad, con rango de Negociado, con el objetivo de coordinar todas las actuaciones en torno al Camino.

El trabajo de la persona responsable de la unidad tendrá una doble perspectiva; por una parte, el trabajo interno de coordinación con todas las unidades del Gobierno involucradas en el modelo de Gobernanza y por otra la relación con las entidades y agentes clave en la gestión del Camino (Consejo Jacobeo, Mesa del Camino y AMCS)

RESPONSABLE “UNIDAD COORDINACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO”	Características
	<ul style="list-style-type: none">- Profesional de la Dirección de Turismo- Jornada completa
Competencias principales	
<ul style="list-style-type: none">❖ Responsable de la gestión del equipo de trabajo del CS❖ Coordina las actuaciones, bajo la dirección general de Turismo del comité ejecutivo del CS❖ Colabora de manera directa en la operativa de las reuniones y coordinación de los miembros del Comité de Dirección y de la Comisión de gobierno.❖ Gestión del plan integral del CS.❖ Asegurar el alineamiento de las actuaciones con los ejes del Plan estratégico de Turismo.❖ Implementar las iniciativas del plan integral con el equipo de trabajo del CS.❖ Coordinar las actuaciones que aseguren la coordinación interna de cada uno de los técnicos del equipo de trabajo del CS dentro de sus departamentos, según los diferentes organigramas de las diferentes legislaturas.❖ Coordinador general de las reuniones y otras actuaciones con la Mesa del Camino de Santiago.❖ Colaborar con la representación en el Consejo jacobeo y de los participantes en las iniciativas de la AMCS.❖ Facilitar la coordinación con otros órganos colaboradores transnacionales.❖ Cumplir con los presupuestos aprobados para la gestión del Camino de Santiago en sus Servicios.❖ Dar cumplimiento de las actuaciones ante los órganos correspondientes❖ Coordinar las diferentes convocatorias, junto con los técnicos del equipo de trabajo del CS, en relación al plan integral.❖ Cumplir con cuantas responsabilidades específicas en relación al CS se le atribuyan.	

IV CONCLUSIONES DEL EQUIPO INTERDEPARTAMENTAL EN RELACIÓN AL TRABAJO REALIZADO

Para finalizar recogemos las valoraciones realizadas por los participantes en este equipo interdepartamental que ha colaborado activamente en la elaboración de este informe. El consenso y unanimidad en todos los asuntos tratados ha sido total en todo momento, algo que ha sido posible a través de discusiones abiertas y una visión por parte de cada participante muy transversal y orientada al futuro.

- *“Ha estado realmente bien.”*
- *“Por fin vamos a tener un liderazgo claro en la gestión del camino de Santiago.”*
- *“Un placer haber trabajado de esta manera en la administración pública con otros departamentos.”*
- *“Este trabajo era imprescindible para darle continuidad y asegurar un buen futuro al Camino de Santiago.”*
- *“Tenemos miedo a que este trabajo tan efectivo quede en un cajón y se olvide.”*
- *“No es normal trabajar de esta manera tan transversal y necesaria dentro de la admón. de la Comunidad Foral.”*
- *“Esta debería ser la forma habitual de trabajar dentro de la Admón. pública de la Comunidad Foral.”*
- *“Que ayude a que las decisiones se tomen de manera consensuada, alineada y efectiva en la administración.”*
- *“Ha sido una metodología muy buena.”*

21.12.2020